

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

3386 *Resolución de 3 de marzo de 2020, del Ayuntamiento de Rociana del Condado (Huelva), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» número 37, de 24 de febrero de 2020, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Auxiliar Administrativo/a, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Administrativa y clase funcionario/a de carrera, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Rociana del Condado: <https://sede.rocianadelcondado.es/> y, en su caso, en el tablón de anuncios, para mayor difusión.

Rociana del Condado, 3 de marzo de 2020.—El Alcalde, Diego Pichardo Rivero.